

## **CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A SUSPENDER MEDIANTE LA SAGARPA LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS AL GOBIERNO DE OAXACA POR LA INEFICIENTE APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO EN LA ENTIDAD, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, somete a consideración de esta honorable asamblea el presente punto de acuerdo de conformidad con la siguiente

### **Exposición de Motivos**

En un país democrático como lo es México, el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas debe ser sin duda, el reflejo de un país incluyente, plural y con visión de futuro. Durante la última década, los políticos comprometidos con el desarrollo de las instituciones de nuestro país, el ejercicio correcto de los recursos públicos, y el desarrollo del país hemos apostado por legislar y avanzar en la materia.

Sin duda, el camino no ha sido fácil, pero a pesar de estos avances nos seguimos encontrando con gente sin escrúpulos, fundamentalmente funcionarios públicos a nivel local, que su deseo de poder y de dinero, se antepone a la visión de desarrollo, democracia y transparencia de la cual les hablo.

Tal es el caso de los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder) en Oaxaca, particularmente su titular, quien bajo el discurso de que el gobierno federal "no le cumple a Oaxaca", desvía los recursos que en teoría debieran destinarse al desarrollo del campo de esa entidad.

El marco normativo, las Reglas de Operación de los programas de la Sagarpa, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación no han sido un impedimento para que el citado funcionario, continúe desviando recursos o en su defecto, asignándolos de manera discrecional y a conveniencia política, sin importar la situación por la que atraviesan los campesinos y mucho menos sus demandas de apoyo.

Cuando nuestro país, y sobre todo un estado como Oaxaca necesitan de recursos para invertir en el campo, funcionarios como éste se dan el lujo de argumentar una serie de falacias para ocultar su incapacidad como servidor público.

A pesar de que durante los últimos cinco años el Congreso local a través de los diferentes grupos parlamentarios que lo integran ha autorizado recursos importantes para el campo, la Seder se ha dado el lujo de no aplicarlos durante esos ejercicios, por el contrario, se ha insertado en una política de discurso de descalificación de las políticas públicas del gobierno federal para el campo, como una estrategia para mantener una cortina de humo, que dificulte a la gente del campo ver la innegable realidad: "Durante los cinco años de gestión del actual gobierno, no existen políticas públicas estatales para el campo de Oaxaca, y mucho menos se han aplicado recursos económicos que la respalden".

Es muy fácil argumentar que no ha habido apoyos por parte del gobierno federal. Pero también es muy fácil rebatir este discurso con datos duros. Por ejemplo, de 2006 a 2009, el gobierno del estado solamente aportó 267.34 millones de pesos (mdp) para apoyos al campo, mientras que el gobierno federal invirtió en este lapso 2 mil 827.20 mdp, que representa el 91.4 por ciento del total invertido en la entidad durante ese periodo. El gobierno estatal solo aportó el 8.6 por ciento restante.

Por si fuera poco, debemos recordar que todos los recursos aplicados en acciones para el campo en la entidad, principalmente en el medio rural, como lo son inversiones en activos productivos, capacitación, asistencia técnica, caminos, comercialización de productos, desarrollo rural, entre otros, proceden de Programas federales principalmente de Sagarpa, Sedesol, SRA, SE, SCT y STPS.

¿Qué pasa entonces con los recursos aprobados por el Congreso local para apoyar al campo? ¿Por qué si existen convenios de coordinación pactados entre el gobierno estatal y la Sagarpa, al final el primero incumple con los mismos? Entre 2006 y 2009, se han firmado cuatro "convenios de coordinación", comprometiendo el Ejecutivo federal a participar con un monto por 7 mil 547.7 mdp, mientras que el Ejecutivo estatal aportaría 705.0 mdp. La realidad indica que el gobierno federal ha cumplido con el 100 por ciento de los recursos comprometidos, mientras que el gobierno estatal a través de la Seder sólo aportó 265.4 mdp; es decir, el 37.64 por ciento de lo que se comprometió originalmente.

Es muy fácil rebatir los argumentos esgrimidos por el titular de la Seder en Oaxaca. Compañeros legisladores, basta ya de discursos mediocres, de discursos sin fundamentos, de discursos que no abonan al desarrollo del país, a la consolidación de su democracia, al tema de la transparencia y rendición de cuentas. Basta ya de ser condescendientes de funcionarios públicos ineficientes e incapaces de desarrollar sus funciones en pro del campo oaxaqueño. Repito compañeros, nuestro país y sobretodo Oaxaca, no necesitan de este tipo de funcionarios.

En Acción Nacional seguiremos pugnando por una política pública con visión de desarrollo rural, con una política pública que incentive la inversión en el campo, pero sobre todo, que se encamine a lo autosustentabilidad de dicho sector y no al derroche, no al clientelismo político como actualmente sucede en Oaxaca.

En virtud de lo expuesto y con base en los artículos 42 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito poner a consideración de esta honorable asamblea de urgente y obvia resolución, el siguiente

#### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se exhorta al gobierno federal, a través de la Sagarpa, para suspender la ministración de recursos federales al gobierno del estado de Oaxaca, debido a la ineficiencia en la aplicación de políticas públicas para el desarrollo del campo por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural de la entidad.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de enero del 2010.

(Rúbrica)